

## **Regulaciones en la Universidad Nacional de San Luis: procesos de trabajo y prácticas docentes**

Proyecto SECYT N°: 4-1814 de la Universidad Nacional de San Luis.

Título Línea B: Regulaciones del trabajo de los docentes del área de Lenguas Extranjeras, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis. 2014-2017

Directora: Ana María Tello

Co- directora (Línea B): Elisabeth Viglione

Integrantes: María Teresa Zabala,  
Ana María Quiroga, Ana Inés Sochor

El presente trabajo se encuadra en el marco del Proyecto de Investigación Consolidado N° 4-1814 “Regulaciones en la Universidad Nacional de San Luis: Procesos de Trabajo y Prácticas Docentes” (2014-2017), continuación del Proyecto sobre regulaciones del trabajo docente en el nivel superior, en el que participó el mismo equipo de docentes investigadores.

Esta línea de investigación tiene como objeto de estudio el análisis de las prácticas de docentes de Inglés y Francés en el ámbito universitario, especialmente en el proceso de elaboración y puesta en práctica de las regulaciones vigentes acerca de las Lenguas Extranjeras (LE).

En el período anterior se realizó la elaboración y administración de entrevistas a informantes claves de la Institución como son los Directores Académicos (personal no docente).

En la presente etapa se realiza una primera sistematización de los datos provistos por las entrevistas y por el análisis de las ordenanzas de planes de estudio, ya que existe una retroalimentación e interacción entre la información recogida a través de los documentos prefigurativos y los agentes implicados en el proceso de producción de dichas regulaciones.

En los documentos analizados queda plasmado el trabajo prescripto, el que a su vez es el resultado de un proceso más o menos largo, de negociación y administración de fuerzas que se ponen en práctica en instancias como los claustros, comisiones designadas para la modificación de planes de estudio, consejos directivos y superior, entre otros. Sin embargo, y de acuerdo al testimonio de las informantes entrevistadas, habría además un trabajo oculto, sin documentar que se da en el accionar cotidiano y que es el camino recorrido hacia la concreción de normativas.